ELMERCURIO.COM Volver

RICARDO LAGOS PROMULGÓ AYER NUEVO TEXTO:

La nueva Constitución y el fin de los enclaves autoritarios de 1980

Domingo 18 de septiembre de 2005

El nuevo texto de la Constitución llevará la firma del Presidente Lagos, pero los agradecimientos deben ser para todos.Foto:Efe

En una especial ceremonia realizada ayer en el Patio de los Naranjos, el Presidente de la República oficializó el nuevo texto de la Constitución Política. Junto a los cambios sobreviven aspectos valiosos que han terminado por convencer, incluso, a muchos antiguos detractores.

PATRICIO ZAPATA LARRAÍN*

Las reformas constitucionales de 2005 son, sin duda, un hecho histórico. Entre otros cambios trascendentales, se ha puesto fin a la institución de los senadores designados, se termina con la inamovilidad de los comandantes en Jefe y el Consejo de Seguridad Nacional deja de ser un órgano deliberante.

En relación con este tema, y aprovechando este día tan especial para todos los chilenos -18 de septiembre-, quiero hacer un poco de historia y rendir un homenaje.

Cambios y permanencia

La Constitución de 1980, tal como nació, nunca pudo echar raíces profundas. Por una parte, y debido a la falta de garantías del plebiscito de ratificación, presentaba un grave problema de ilegitimidad de origen. Por otra, el contenido de la Constitución se inspiraba en una filosofía política contraria a la tradición republicana de Chile e incompatible, además, con los estándares de una democracia occidental moderna.

Intentos por sanear estos problemas hubo muchos. Vale la pena recordar, por ejemplo, que hace casi exactamente 20 años, el 25 de agosto de 1985, los dirigentes de distintas agrupaciones políticas suscribieron el "Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia". Allí se demandaban todas y cada una de las reformas que, ahora, dos décadas después, acaban de ser incorporadas en nuestro estatuto político.

No pudo hacerse entonces. El general Augusto Pinochet se opuso terminantemente. La UDI fue el único partido que se sumó al rechazo.

El triunfo del No en el plebiscito de 1988, sin embargo, abrió un camino pacífico para el cambio institucional. El déficit de legitimidad de origen de la Constitución de 1980 fue subsanado, más tarde, por la participación libre y mayoritaria de la ciudadanía en el plebiscito de 1989. Dicho referéndum consagró el pluralismo y dio cauce para la

vigencia de los tratados sobre DD.HH. No logró, sin embargo, eliminar un conjunto de mecanismos que seguían reflejando el pensamiento antidemocrático imperante en el texto original (los "enclaves autoritarios").

Contra lo que denuncia Tomás Moulian, la Concertación nunca se "acomodó" a esta situación. Por el contrario, los presidentes Patricio Aylwin, Eduardo Frei y Ricardo Lagos insistieron en la necesidad de completar la democratización del país. De ello dan cuenta los tres proyectos distintos de reforma constitucional presentados por sus gobiernos y rechazados, una y otra vez, por la UDI y los propios "designados".

La perseverancia de la Concertación y el crepúsculo del pinochetismo han posibilitado, finalmente, que estas reformas puedan aprobarse. Sobrevive, es cierto, una parte importante del proyecto original de 1980. Se trata de aspectos valiosos que han terminado por convencer, incluso, a muchos antiguos detractores. Me refiero a las normas que consagran el carácter subsidiario de la acción estatal, la protección de la libre iniciativa privada, el reforzamiento del derecho de propiedad, la autonomía del Banco Central y el aporte positivo del recurso de protección.

Finalmente, entonces, y después de casi 25 años, la Constitución encarna un consenso nacional. Restaría todavía, en todo caso, cambiar el sistema binominal para consolidar una democracia más participativa e incluyente.

Al momento de celebrar la plena restauración institucional de los valores democráticos, parece justo recordar a quienes, durante los tiempos difíciles, mantuvieron viva nuestra tradición republicana.

Honores a todos

Recuerdo, en primer lugar, a los juristas que formaron hace 30 años el Grupo de Estudios Constitucionales ("de los 24"). ¿No es acaso hora de rendir el homenaje debido a Manuel Sanhueza, Patricio Aylwin, Francisco Cumplido y tantos otros?

Pienso, en segundo término, en la contribución de la Iglesia Católica. Ella, por supuesto, no está para hacer o deshacer constituciones. Pero no le es indiferente el destino de Chile. Así, y aun cuando la preocupación principal fue siempre la defensa de los DD.HH., la Iglesia siempre rescató la importancia de las instituciones republicanas. ¿Cómo olvidar al valiente cardenal Raúl Silva Henríquez pronunciando esa hermosa conferencia sobre el "Alma de Chile" en que destacaba la profunda ligazón entre ley y libertad, y la importancia de ambas para nuestro ser nacional? ¿O el aporte indispensable del cardenal Juan Francisco Fresno en la gestación del Acuerdo Nacional?

También aportaron, y mucho, los colegios profesionales, sindicatos, federaciones estudiantiles, medios de comunicación y ONG que insistieron en la defensa y promoción de los valores e instituciones de la democracia.

Finalmente, el homenaje tiene que centrarse en los protagonistas directos del acuerdo de 2005. El Presidente Ricardo Lagos puede sentirse legítimamente orgulloso de haber coronado con éxito la tarea democratizadora. Su potente gesto inaugural de abrir de nuevo las puertas de La Moneda a los ciudadanos adquiere con esta reforma una expresión institucional. Ahora, es la Constitución la que se abre a los ciudadanos.

He dejado para el final el reconocimiento a quienes, en concreto, hicieron posible el acuerdo constitucional. Me refiero a nuestra tan vilipendiada clase política. Más en concreto, creo que este homenaje debe singularizarse en Hernán Larraín, Andrés Zaldívar, Andrés Chadwick, José Antonio Viera-Gallo, Alberto Espina, José Miguel Insulza y Sergio Romero. Estos dirigentes, junto a otros, supieron poner todo su talento al servicio de una causa de interés superior. Y por eso, merecen la gratitud del país.

Hoy, que cumplimos como país 195 años de vida libre, detengámonos un momento, entonces, a recordar y a agradecer. Y... ¡viva Chile, mi alma!